

ahora
*Mueve
tu carrera*

**PROGRAMAS DE
MOVILIDAD INTERNACIONAL
ESTUDIANTES DE GRADO**



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado
de Internacionalización

arQus
European University Alliance

Santander
Universidades



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD
INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO**
en el marco de los programas

**ERASMUS+: ERASMUS
ERASMUS+: DIMENSIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA PROPIO
SWISS-EUROPEAN MOBILITY PROGRAMME**

Curso Académico 2021/2022

**REUNIÓN INFORMATIVA
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
15/01/2021**

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO?

La UGR te ofrece una amplísima gama de oportunidades para estudiar fuera de España durante tu carrera de Grado: estancias de estudios de tres a nueve meses en países de todo el mundo, dobles títulos internacionales con estancias de uno o dos años en universidades socias de otros países, estancias para prácticas internacionales, estancias formativas breves, cursos de verano, estancias de voluntariado o para la realización del TFG o prácticas en proyectos de cooperación al desarrollo...

1

ENRIQUECE TU CURRÍCULUM

Una estancia de estudios en otra universidad de otro país te permite conocer otros sistemas de enseñanza, otras maneras de enfocar tu ámbito de estudio, cursar optativas y especialidades que no se ofrecen en la UGR; en resumen enriquece tu itinerario académico.

2

MEJORAR TUS OPCIONES LABORALES

Los titulados que hayan tenido una experiencia internacional tienen mayor facilidad a la hora de encontrar trabajo, porque desarrollan competencias transversales muy demandadas en el mercado laboral.

3

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Las estancias en otro país son una forma inmejorable de profundizar en los conocimientos de lenguas, a través de una inmersión total en el país, en la cultura y en el uso cotidiano y académico de la lengua.

4

EXPERIENCIA CULTURAL

Vivir en otra cultura, convivir con la gente de esa cultura, compartir la experiencia de movilidad con estudiantes de otros muchos países, ayuda a fortalecer tus conocimientos culturales, pero sobre todo tu capacidad para interactuar con otras culturas en general.

5

UNA NUEVA PERSPECTIVA

Vivir fuera de tu propia cultura durante unos meses te ayuda a verla desde otra perspectiva, a entender mejor sus valores esenciales, al contrastarlos con otros, en resumen a apreciarla más y a conocerla en mayor profundidad.

6

UNA EXPERIENCIA PERSONAL

Vivir fuera de tu ciudad, de tu país, durante unos meses supone un reto y una experiencia personal única que ayuda a desarrollar la iniciativa personal, la flexibilidad y la autonomía, a madurar como persona.

Todas las estancias oficiales de movilidad conllevan el reconocimiento completo de los créditos cursados fuera de la UGR, con la garantía de un acuerdo de estudios vinculante.

¡Infórmate!

internacional.ugr.es

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

ERASMUS+

ERASMUS+: DIMENSIÓN INTERNACIONAL

PROGRAMA PROPIO

SWISS-EUROPEAN MOBILITY PROGRAMME



Curso Académico 2021/2022

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

- ✓ Universidades socias de países miembros de la Unión Europea e Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Turquía y Macedonia del Norte
- ✓ Erasmus+: Dimensión Internacional (países asociados)
- ✓ Programa Propio de movilidad internacional de la Universidad de Granada
- ✓ Swiss-European Mobility Programme
- ✓ Universidades de Reino Unido con acuerdo vigente para el curso 2021/2022 en el marco del programa Erasmus+: Erasmus

Destinos de las instituciones socias integrantes de la Alianza Europea de Universidades ARQUS: Universidad de Bergen (Noruega), Universidad de Lyon (Francia), Universidad de Graz (Austria), Universidad de Leipzig (Alemania), Universidad de Padua (Italia) y Universidad de Vilna (Lituania). Más información sobre esta Alianza, disponible en la página: <https://www.arqus-alliance.eu/>



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

NORMATIVA APLICABLE

✓ «Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes» (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 145 de 8 de julio de 2019): sl.ugr.es/0aDg

✓ Normativa específica de cada uno de los programas externos

✓ **IMPORTANTE:**

Para la presente convocatoria de plazas, en el caso de los destinos de países miembros de la Unión Europea e Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Turquía y Macedonia del Norte, los legisladores europeos **no han aprobado a fecha de publicación de esta convocatoria el programa de la Unión para la educación**, la formación, la juventud y el deporte para el período 2021-2027 propuesto por la Comisión Europea el 30 de mayo de 2018.

Las plazas convocadas se enmarcan en los acuerdos vigentes, prorrogados para el curso 2021/2022.



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

DESTINOS CONVOCADOS



Universidades de países miembros de la Unión Europea e Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Turquía y Macedonia del Norte



Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union



Universidades integrantes de la Alianza Universitaria Europea ARQUS:

- Universidad de Bergen (Noruega).
- **Universidad de Lyon (Francia).**
- Universidad de Padua (Italia).
- **Universidad de Graz (Austria).**
- **Universidad de Leipzig (Alemania).**
- Universidad de Vilna (Lituania).



Los destinos marcados en azul son aquellos a los que la Facultad de Traducción suele enviar alumnos.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

DESTINOS CONVOCADOS



Universidades de Reino Unido con acuerdo vigente para el curso 2021/2022 en el marco del programa Erasmus+: Erasmus



Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union



El Brexit **no** afecta a las plazas convocadas para las movilidades en el curso 2021/2022



Universidades suizas en el marco del Swiss-European Mobility Programme



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

DESTINOS CONVOCADOS



Universidades con acuerdo vigente en el marco de los programas **Erasmus+ Dimensión Internacional** y **Programa Propio** de movilidad internacional de la **Universidad de Granada**:

- América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay.
- Norteamérica: Canadá, EEUU, Puerto Rico.
- Asia: China, India, Japón, Taiwán, Macao.
- Oceanía: Australia, Nueva Zelanda.
- Este de Europa: Rusia, Bielorrusia, Ucrania.
- Países Árabes y del Mediterráneo: Argelia, Marruecos, Jordania, Líbano, Israel, Túnez.
- Balcanes: Bosnia y Herzegovina.
- Otros: Andorra.



Co-funded by the Erasmus+ Programme of the European Union



UNIVERSIDAD DE GRANADA



Destinos específicos detallados de la **Facultad de Traducción e Interpretación**:
sl.ugr.es/fichasdestinosfti



Destinos de la **Facultad de Traducción e Interpretación** según lengua B:
sl.ugr.es/destinoslenguab



UNIVERSIDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

FINANCIACIÓN

Pendiente de confirmación por parte de todas las entidades financiadoras y aprobación definitiva del nuevo programa Erasmus+

 **Fondos Propios:** Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada

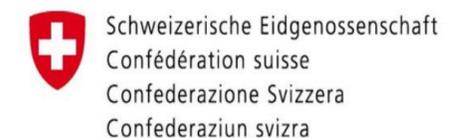


 **Fondos externos:**

- Comisión Europea (a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación- SEPIE)
- Ministerio de Universidades
- Junta de Andalucía
- Gobierno de la Confederación Helvética



 Financiación supeditada a: (véase texto de la convocatoria)



 Existen acuerdos de financiación con el Banco Santander, cuyas condiciones se publicarán por separado, una vez confirmadas por la entidad.



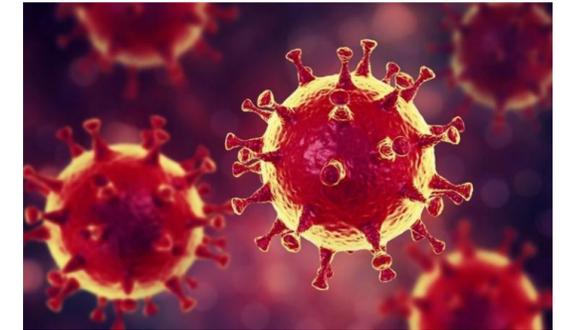
CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA



La realización de las movilidades adscritas a esta convocatoria estará siempre **supeditada a la evolución de la situación sanitaria** y las medidas derivadas vigentes, tanto en España como en los países de destino.



Las personas beneficiarias de una plaza **deberán presentar por escrito declaración responsable** por la que se comprometen a:

- Velar por su propia **seguridad**,
- **Respetar** de forma íntegra todas las medidas de contención que puedan tomarse a nivel nacional e internacional
- **Inscribirse** de forma inmediata a su llegada en la oficina consular o embajada española correspondiente del país de destino.
- Además, deberá **conocer la normativa vigente relativa a la actual crisis sanitaria en el país de destino**. Del mismo modo, **aceptarán expresamente las posibles modificaciones** que pudieran producirse por causa de la pandemia en la modalidad de docencia en la universidad de destino.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

REQUISITOS

GENERALES:

-  Tener matrícula vigente en el momento de realizar la solicitud en algún título oficial de Grado de la Universidad de Granada. Este requisito deberá mantenerse hasta haber finalizado la estancia.
-  Aquellas personas que se encuentren realizando estancias en la Universidad de Granada a través de otros programas de movilidad (estudiantes de intercambio por Convenios Bilaterales) no podrán participar en esta convocatoria de movilidad de estudiantes.
-  Tampoco podrán participar quienes realicen el primer curso de su titulación durante del curso 2021/2022.



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

REQUISITOS



Para destinos de Reino Unido y aquellos susceptibles de financiación en el marco del programa Erasmus+: Dimensión Internacional, además:

Ser nacional de alguno de los países participantes en el programa Erasmus+ o de terceros países, en cuyo caso deberá acreditar que se está en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

No superar, una vez sumada la duración de la estancia solicitada en esta convocatoria, el tiempo máximo de 12 meses permitido por el Programa Erasmus para el correspondiente ciclo de estudios en estancias dentro del marco del Programa: Erasmus LLP, Erasmus+, Erasmus Mundus y Erasmus Prácticas.



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

REQUISITOS



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Para destinos de universidades en el marco del Programa Propio de movilidad internacional de la Universidad de Granada, además:

Tener superados en el momento de la solicitud al menos 60 créditos ECTS del plan de estudios correspondiente a la matrícula vigente.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

REQUISITOS



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



arQus
European University Alliance



Los requisitos generales de participación para destinos en universidades de países miembros de la Unión Europea e Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Turquía y Macedonia del Norte,

serán los que recoja el nuevo programa para el ciclo 2021-2027 y se detallarán en un Anexo que se publicará tras su aprobación.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

REQUISITOS



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado
de Internacionalización

arQus
European University Alliance

 **Santander**
Universidades



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



ESPECÍFICOS

Quienes participen en esta convocatoria deberán cumplir con los **requisitos específicos de cada plaza solicitada**, tanto en el momento de realizar la solicitud como durante la realización de la estancia, de acuerdo con lo establecido por la universidad de destino en lo referente a:

- Perfil académico: adscripción de plazas a titulaciones o áreas de estudio específicas.
- Rendimiento académico: requerimiento mínimo de nota media de expediente (sin aplicar ningún tipo de coeficiente corrector).
- Mínimo de créditos superados en el momento de presentar la solicitud.
- Requisitos lingüísticos



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD



Las solicitudes se presentarán únicamente por vía telemática, a través de la aplicación habilitada dentro del Acceso Identificado de estudiantes de la Universidad de Granada (**Portal de Programas de Intercambio**).

La información detallada sobre la presentación de solicitudes y el proceso de aceptación, renuncia y gestión de vacantes, se encuentra disponible en el Anexo I a esta convocatoria.



Vídeotutorial de la solicitud: <https://ga3.ugr.es/video/1301>

¡OJO! Es un vídeo de una convocatoria anterior, por lo que las fechas pueden ser diferentes. La solicitud como tal aparece desde el minuto **03:19**.



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

CALENDARIO



Las fechas previstas en el siguiente calendario podrán sufrir variaciones por causas ajenas a la gestión de la convocatoria, en cuyo caso se informará debidamente:



■ Calendario de selección

Presentación de solicitudes:	hasta el 25 de enero de 2021.
Listados provisionales:	2 de febrero de 2021.
Presentación de alegaciones:	hasta el 9 de febrero de 2021.
Listados definitivos:	
1ª adjudicación:	23 de febrero de 2021.
Plazo de aceptación, reserva o renuncia:	hasta el 2 de marzo de 2021.
2ª adjudicación:	5 de marzo de 2021.
Plazo de aceptación, reserva o renuncia:	hasta el 12 de marzo de 2021.
3ª adjudicación:	17 de marzo de 2021.
Plazo de aceptación o renuncia:	hasta el 22 de marzo de 2021.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022



- **Presentación de solicitudes**
- **Criterios de selección**
 - Expediente académico
 - Competencia lingüística
 - Competencia lingüística como requisito
 - Competencia lingüística como mérito
 - Puntuación global
 - Estancias anteriores de movilidad
- **Sistema de adjudicaciones por destinos**
- **Renuncias y penalizaciones**
- **Facilidades para estudiantes con necesidades especiales**



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

Curso Académico 2021/2022

Sobre las movilidades



- ✓ La estancia será por el número de meses indicado en la convocatoria.
- ✓ La modificación de las condiciones de duración únicamente se autorizará por motivos de fuerza mayor (causas sobrevenidas ajenas al estudiante).
- ✓ El incumplimiento de la duración de la estancia sin justificación válida podrá implicar la devolución de las ayudas.



CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE GRADO

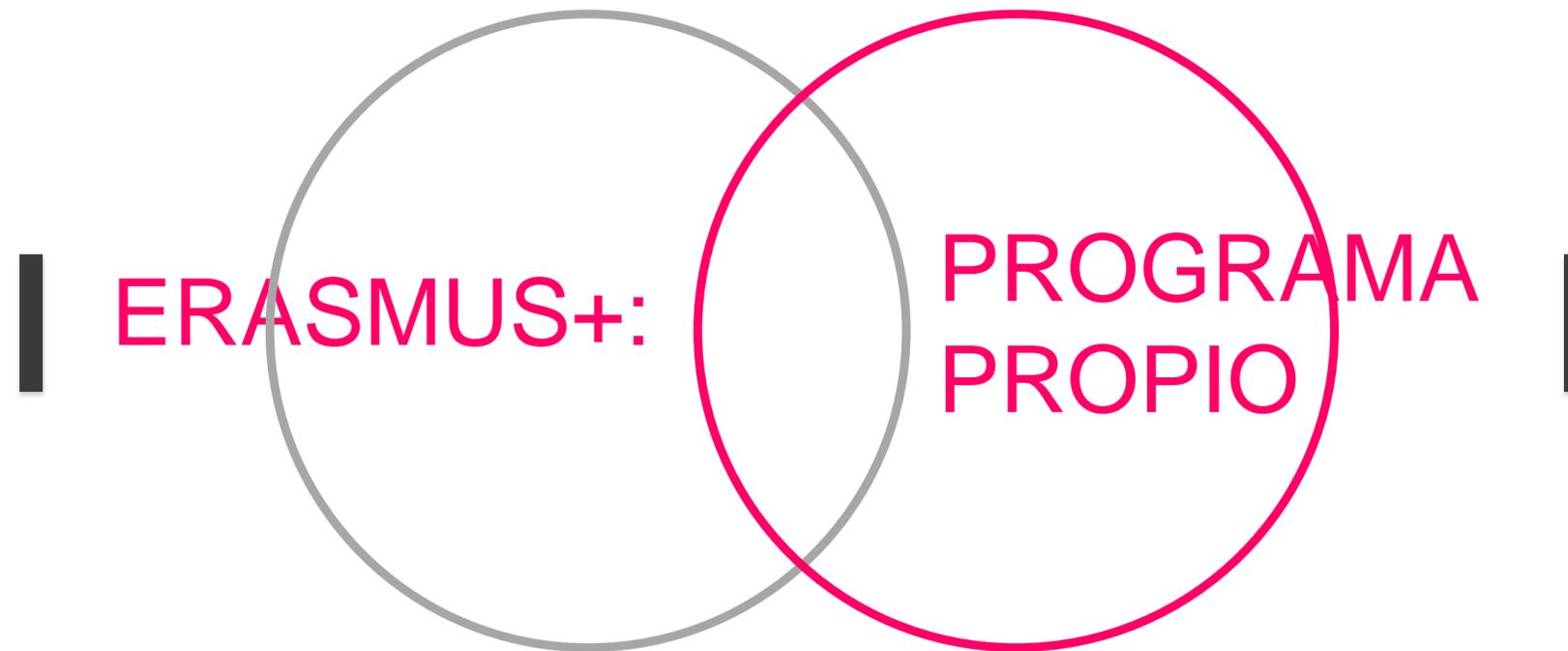
Curso Académico 2021/2022

Sobre las movilidades



-  Cada estudiante debe realizar un **programa de estudios a tiempo completo** durante su estancia.
-  Dicho programa debe quedar reflejado en el **acuerdo de estudios**, que deberá ser aprobado tanto por la facultad de origen como por la universidad de destino.
-  Por lo tanto, se han de cursar en el destino un nº mínimo de créditos del plan de estudios (no extracurriculares):
 - **Plazas anuales: mínimo 42 créditos**
 - **Plazas cuatrimestrales y/o semestrales: mínimo 21 créditos**





Son programas independientes, pero la convocatoria se abre en las mismas fechas.



Puedes solicitar ambos programas, pero si quedas seleccionado en ambos, en el momento de aceptar una de las plazas, automáticamente se renuncia a la otra.



Si tienes una plaza aceptada en uno de los dos programas, no podrás participar en una posible convocatoria extraordinaria de vacantes del otro programa.

Más información:

- ❑ Oficina de Relaciones Internacionales de la facultad
- ❑ Vicedecana de Relaciones Internacionales: Mariela Fernández
- ❑ Apartado de Relaciones Internacionales de la facultad:
<http://fti.ugr.es/pages/rrii>
- ❑ Web del Vicerrectorado de Internacionalización:
<http://internacional.ugr.es>



ORI Central

Complejo
Administrativo Triunfo
Avda. del Hospicio s/n
18071. Granada



ORI Facultad de Traducción e Interpretación

Palacio de las Columnas
C/Puentezuelas, 55 – Granada
(+34) 958 24 51 28 // rriifti@ugr.es



Vicedecana de Relaciones Internacionales: Mariela Fernández

Palacio de las Columnas: Decanato
(+34) 958 24 62 60 // mmfs@ugr.es



Todas las comunicaciones se realizan al correo institucional (**@correo.ugr.es**). Es fundamental consultarlo frecuentemente hasta que haya concluido por completo el ciclo de estancia.





GRACIAS POR LA ATENCIÓN



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

Vicerrectorado
de Internacionalización



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**